



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**ACTA  
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
12/11/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaría Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOLÉS:

**2.1.-SUPERMERCADO "OASIS"**

**3.CORRESPONDENCIA RECIBIDAS**

**3.1.-PROVIDENCIA N°4740**, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JOSÉ CAROCA LA FLOR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$2.800.000.-** PARA GALA ARTÍSTICA "CARNAVAL ANDINO ESPÍRITU"

**3.2.-PROVIDENCIA N°4932**, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025. UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS LOCALIDADES RURALES. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$20.000.000.-** PARA ACTIVIDADES DE AGRICOLAS.

**3.3.-PROVIDENCIA N°4985**, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "LAS AÑAÑUCAS" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** PARA REALIZAR UN PLATO UNICO Y REUNIR FONDOS PARA LA COMPRA DE ENERGIA SOLAR.

**3.4.-PROVIDENCIA N°5013**, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS "PEDRO AGUIRRE CERDA" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** PARA FIESTA DE NAVIDAD.

**3.5.-PROVIDENCIA N°5017**, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. "AGRUPACIÓN ABRIENDO CAMINOS" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$700.000.-** PARA FORTALECER LOS TALLERES FORMATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN LA RESIDENCIA.

**3.6.-PROVIDENCIA N°5018**, DE FECHA DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. CORPORACIÓN DE AYUDA A NIÑOS QUEMADOS "COANIQUEM". SOLICITA UNA SUBVENCIÓN DE **\$2.000.000.-** PARA LA CONTINUIDAD AÑO 2026, DE LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES Y GRATUITOS QUE SE ENTREGA A NIÑOS/AS Y ADOLECENTES DE LA COMUNA DE VALLENAR QUE HAN SUFRIDO QUEMADURAS U OTRAS CICATRICES.

**3.7.-PROVIDENCIA N°5019**, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALLENAR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$30.000.000.-** PARA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**3.8.-PROVIDENCIA N°5056**, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS MINEROS ARTESANALES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$2.843.505.-** PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN.



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**3.9.-PROVIDENCIA N°5057**, DE FECHA 05 NOVIEMBRE DE 2025. "SINDICATOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PIRQUINEROS DE INCAHUASI". SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$1.895.670.-** PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN.

**3.10.-PROVIDENCIA N°5080**, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** PARA CELEBRACIÓN DE NOVENO ANIVERSARIO.

**3.11.-PROVIDENCIA N°4968**, DE FECHA DE 29 DE OCTUBRE DE 2025. PRESIDENTA DE JUNTA DE VECINOS LAS BREAS. SOLICITA UN TERRENO PARA CEMENTERIO DE MASCOTAS.

**3.12.-PROVIDENCIA N°4988**, DE FECHA DE 30 DE OCTUBRE DE 2025. DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. MANIFIESTA SUS AGRADECIMIENTOS.

**3.13.-PROVIDENCIA N°5036**, DE FECHA DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS MANZANA N°156. SOLICITA UN ESPACIO EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

**3.14.-PROVIDENCIA N°5045**, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR SECTOR RURAL CUATRO PALOMAS. RECURSOS ROYALTY.

**4.CUENTA DE COMISIONES.**

**5.PUNTOS VARIOS.**

**1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Manifiesta sus saludos, muy buenos días, queridos concejales, queridos concejales, funcionarios de la municipalidad de Vallenar, que nos acompañan el día de hoy en la sesión ordinaria número 35 del Concejo Municipal de nuestra ciudad, saludo a nuestra secretaría, a la secretaría de los concejo, secretaría de los concejales, nuestra directora de control, a nuestro administrador, a nuestro director de jurídico, a nuestro director de finanzas y a Rosita Pujado que nos acompaña de parte de patente y a Don Darwin Rivera que está también acompañando, al equipo de comunicación y por supuesto a la comunidad que comienza a sumarse a esta sesión ordinaria número 35, hay algunas cosas bien importante que mencionar en torno a lo que se está desarrollando como municipio en nuestra ciudad de Vallenar.

**1.1.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Informa primero que todo tengo una gran noticia que comentarle, quizás la más importante del último tiempo en nuestra ciudad de Vallenar, el día de ayer desde el Ministerio de Desarrollo Social, la Mideso, nos llegó la recomendación satisfactoria, la R.S. de la posta rural de Domeyko, lo cual es una gran noticia porque esto se venía peleando ya hace varios años, nos había podido llevar hasta este punto y gracias al trabajo que encabeza Don Cristian Fuente a través de la Secretaría de Planificación, Eduardo Peralta como jefe de proyecto, se pudieron subsanar todas las observaciones, los errores, que contenía este proyecto que significa una inversión de más de mil millones de pesos para la localidad de Domeyko y que va a venir a subsanar una situación, una situación bien, bien compleja que se viven en dicha localidad y que obviamente nos tenía bien desesperanzados dado que lleva mucho tiempo detrás de la consecución de este hito, así que lo considero una noticia muy relevante, muy importante para el municipio, sobre todo para Domeyko.

**Sr. alcalde.** Informa Domeyko no está para nada abandonado el día lunes junto a la subsecretaría de desarrollo regional, concejales desde ya están invitados, cuatro y media de la tarde. Vamos a estar en la localidad de Domeyko también para hacer la transferencia de recursos de lo que significa la solución definitiva de la planta de tratamiento de agua servida de Domeyko, una inversión también de cerca de 300 millones de pesos, que también va a venir a solucionar un problema profundo que existía en Domeyko. Esto sumado a la posta, de ahí en estas dos inversiones tenemos alrededor de 1.300 millones de pesos. La transferencia va a ser con los subsecretarios de desarrollo regional en persona y eso va a significar que podamos empezar estos trabajos tanto de la posta y tanto de la planta de tratamiento en un par de meses, lo que obviamente va a venir a generar trabajo, inversión y solución de la vida de muchas de la gente de Domeyko.

**Sr. alcalde.** Informa otra buena noticia para Domeyko la administración de la municipalidad de Vallenar ha tomado la decisión de que el próximo año también se inicia el trabajo de la construcción de algo que también añoraban mucho los Domeykinos y que tiene que ver con la construcción de la sede del adulto mayor en Domeyko. Proyecto que ya está desarrollando nuestra secretaría de planificación que ya lo llevan avanzado, que serían alrededor de 180 millones de pesos, o sea en tres proyectos tenemos casi 1.500 millones de pesos de inversión para Domeyko, lo cual obviamente significa una alta inversión para un sector también que siempre muchas veces es postergado dentro de nuestra comuna, pero que poco a poco comienza a hacerse justicia territorial y también presupuestarias en materia de inversión, así que estoy muy contento con lo que tenemos proyectado para Domeyko por estos próximos meses y a esto se le suma la inversión de la planta solar fotovoltaica que nosotros tenemos adjudicada y que debería empezar el segundo semestre del próximo año su construcción. Entonces el próximo año vamos a tener una inversión de alrededor de 2.000 millones de pesos para la localidad de Domeyko. Desde hace muchos años, me acuerdo yo era concejal desde la construcción de la planta de agua servida que no había una inversión tan grande en los sectores rurales, eso fue bajo el gobierno del ex alcalde Tapia.

Desde ahí que hasta ahora han pasado muchos años que no había una inversión tan grande en materia rural. Nos vamos a reunir con la comunidad de Domeyko, nos he querido reunirme en estos días, principalmente para evitar cualquier tipo de intervencionismo electoral.

**Sr. alcalde.** Informa hemos sabido mantener nuestra distancia con las campañas políticas como institución. Yo creo que eso ha sido súper claro y en la opinión pública está de manifiesto, de que el municipio de Vallenar no ha intervenido, no ha hecho ningún tipo de intervencionismo electoral. Más allá de las posiciones de las lícitas y claras posiciones que cada uno tenga y la libre expresión de cada uno de manifestarse en apoyo de uno u otro candidato que este domingo debemos elegir. Todas las actividades que yo lo he visto en los concejales, también lo he hecho a nivel personal, todas las intervenciones que hemos tenido a nivel político, dando nuestras opiniones o nuestro apoyo, han sido de manera personal, no de manera institucional, han sido fuera de los horarios de trabajo y la municipalidad, como les digo, ha sabido guardar esa distancia, lo cual me tiene muy contento.

**Sr. alcalde.** Informa estamos desarrollando, derechamente, la instalación de las cámaras del Paseo Ribereño. Esto tiene que ver con un compromiso que tiene el municipio de poder recuperar cámaras de diferentes sectores de nuestra ciudad. Hemos ido recuperando muchas cámaras dentro del circuito, recuerden que recibimos nuestro municipio con 47 cámaras operativas tenemos más de 80 cámaras funcionando en diferentes puntos de la comuna. Hemos recuperado más de 40 cámaras, lo cual es un buen trabajo. Yo pensé que iba a ser más rápido. para diciembre íbamos a poder llegar con las cámaras reparadas, con las más de 200 cámaras reparadas, no era tan rápido el proceso, pero bueno, estamos trabajando en eso y es un compromiso que nosotros tenemos con el Gobierno regional porque a propósito de las cámaras se cerraron el día a lunes, me da la impresión, el proceso de licitación de la instalación. Se cierra el día a viernes, a propósito de eso, el día a viernes se cierra el proceso de licitación de la instalación de las 54 nuevas cámaras dentro de la Comuna, que se opone en inversión de más de 200 millones de pesos para Vallenar dentro de este año, todo va ser en el muy corto plazo, así que es algo que también favorece la seguridad de los vecinos, algo que los vecinos peleando desde hace bastante rato y que en las próximas semanas ya vamos a ver trabajando los equipos de quién se acudí que ha dicho la licitación en las calles de nuestra ciudad, instalando el nuevo sistema de cámara que viene a fortalecer.

**Sr. alcalde.** Informa seguimos trabajando tal como ustedes se han podido percibir, concejales, concejalas, hemos seguido trabajando en algo que también desde hace más de 20 años no se hacía, que es el trabajo de hermoseamiento del sector entrada sur de Vallenar, donde pudimos mover la comunidad gitana a otro sector, generando ese impacto visual que se generaba a la entrada de nuestra ciudad. Se pintó el muro, se está desarrollando un mural, se van a instalar las letras volumétricas, se van a instalar en los próximos meses las letras volumétricas en la entrada sur de



Vallenar, se está recuperando a través de jardines secos también, hay un jardín que ya está hecho, hay otro que por estos días debería estar totalmente terminado y vamos a seguir trabajando por mejorar las condiciones de la entrada sur de Vallenar, dado que en nuestra carta de presentación hay en las letras volumétricas que van a ser instaladas en la ex tenencia de carabineros, ese sector se van a instalar las letras, no en la rotonda, porque la rotonda no se puede por problemas técnicos y eso creo que la comunidad lo tenga bastante claro, y son dos letras volumétricas que se instalan, las letras volumétricas que van a estar en la tenencia de carabineros y las letras volumétricas que van a estar, las iluminadas que van a estar en bajo de la subestación Villa el Edén, en el sector del sector cerro, que también va a estar largo de otras letras volumétricas, entonces vamos a tener varias, vamos a marcar rato, Vallenar tanto entrada norte y entrada sur de nuestra comuna, así que esos trabajos estamos en pleno desarrollo.

**Sr. alcalde.** Informa durante estos días también se realizó el día del artesano, en la plaza Ambrosio Gil se trabajó ahí Fomento Productivo con la agrupación de artesano, en nuestra ciudad se distinguieron a diferentes exponentes de nuestra comuna. En ese día yo no estaba en Vallenar, estaba en la ciudad de Santiago, gracias a la gestión del diputado Mulet nos consiguió una visita con el subsecretario del trabajo, con quien tuvimos una jornada intensa de trabajo, tuvimos más de 2 horas y media reunión analizando y trabajando las diferentes fórmulas de poder reactivar el tema del laboral acá en nuestra comuna, que está por sobre los dos dígitos, pidiéndole también nosotros como municipalidad la posibilidad de poder gestionar y activar los programas de emergencia de empleo. Hay una reunión que tenemos que tener con el gobernador Miguel Vargas los próximos días, hay una situación que se está analizando también por parte del Ministerio del Trabajo, específicamente por la subsecretaría, en donde tenemos que presentar una estrategia y un plan de desarrollo a través del Observatorio Regional del Empleo para poder activar derechamente estos planes de absorción laboral y algunas otras activaciones laborales que deben desarrollarse desde el punto de vista municipal. Y en ese sentido, ya en una decisión, que en los próximos meses va a volver el parquímetro a la ciudad de Vallenar. Vamos a trabajar durante estos meses, espero que en el mes de marzo podamos tener de vuelta los parquímetros en la ciudad de Vallenar, como también un método de generar empleo dentro de la Comuna, generar ordenamiento también dentro del centro de la ciudad, ya que hay gente que abusa directamente de los estacionamientos en el centro de la Comuna, que deja su auto estacionado todo el día, y eso obviamente genera algunos trastornos en los diferentes sectores de la ciudad. Por lo tanto, vamos a estar trabajando ahí con la activación de los parquímetros y esperamos que en el mes de marzo ya podamos tener los parquímetros de vuelta en nuestra ciudad de Vallenar.

**Sr. alcalde.** Informa durante el fin de semana también se realizaron actividades como un municipio en tu barrio, esta vez en el sector Ventana, población Baquedano, donde estuvieron los diferentes servicios municipales, trabajando en los diferentes aspectos del desarrollo municipal, como siempre corresponde, y obviamente algo que también nos tiene bastante contento, que ha sido bastante exitoso en torno a la participación de los vecinos en este tipo de actividades.

**Sr. alcalde.** Informa, por último, se está realizando limpieza de algunos sectores del centro de la ciudad, se sigue con el programa de limpieza nocturno, pero ahí tenemos una noticia importante también, porque también vamos a gestionar la compra hasta el fin de año de una vacua lavadora, este camioncito chiquitito que limpia las calles, porque la manera que estamos limpiando las calles bien artesanales, con personal, con este tema de la hidro lavadora, que requiere mucha gente trabajando, con el tema de la vacua lavadora vamos a poder con un solo funcionario limpiar la calle prácticamente sola y poder tener ese servicio durante todos los días así que eso viene muy rápidamente.

**Sr. alcalde.** Informa lo mismo que antes de fin de año vamos a adquirir dos nuevas camionetas concejales con fondos municipales con fondos Royalty con el objetivo de seguir fortaleciendo la renovación de nuestra flota municipal que estaba bastante mal traer y que hoy día nos faltan algunos vehículos para poder desarrollar la gestión municipal como corresponde por lo tanto vamos a comprar dos nuevas camionetas de las mismas que ojalá de las mismas que ya compramos en el mes de junio, julio vamos a comprar un camión tres cuartos, un KIA Frontier



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



también para los servicios municipales y vamos a invertir 25 millones de pesos en la instalación de nuevas cámaras en todo el municipio en todos los recintos municipales cuando hablo de los recintos, hablo de talleres municipales hablo de corrales municipales, hablo del ex hospital Nicolas Naranjo, hablo de este mismo municipio en donde vamos a renovar todo el sistema de cámaras interiores porque hemos sido víctimas de algunos rogos sobre todo en los talleres, en el corral y necesitamos fortalecer también nuestra seguridad al interior del municipio y por último también les he solicitado a través de la dirección de medio ambiente a don Pablo Lanas la disponibilidad de 50 millones de pesos para poder renovar todos los juegos infantiles que están en el parque quinta valle esto debería suceder muy rápidamente en los próximos las semanas, ya deberíamos estar trabajando en los procesos de compra de estos artículos y antes de enero deberíamos tener renovados todos los juegos infantiles del parque Quinta Valle. Eso va a ser una inversión de 50.000 millones de pesos.

**Sr. alcalde.** Informa, además, vamos a comprar también dos nuevos generadores de electricidad que son muy necesarios. Temprano en nuestra administración, al segundo mes habíamos comprado un generador que no ha servido, pero de maravilla, ha estado toda la actividad. Pero ahora vienen la compra de dos nuevos generadores para fortalecer la actividad del municipio. En el mes de septiembre tuvimos que arrendar algunos generadores porque uno no da abasto para todos los servicios del municipio.

**Sr. alcalde.** Informa seguimos avanzando con la reposición de la ex escuela número 1, ex UDA. Hoy día prácticamente estaba terminado la reposición eléctrica, está pintada completamente su fachada. Espero que también durante el primer trimestre del año siguiente ya podamos tenerlo como el nuevo centro comunitario y como el centro de excepción cultural también funcionando en nuestra comuna, lo cual obviamente va a favorecer el desarrollo comunitario.

**Sr. alcalde.** Informa, por último, ya estamos trabajando también en las actividades de navidad, en las actividades de fin de año. Se activó el proceso de compra de los juguetes. Van a ser alrededor de 2.500 niños los que van a ser favorecidos con los juguetes del municipio que se van a entregar a las diferentes juntas de vecinos. Está activado esa compra y también tenemos a activar la compra de la pantalla LED del municipio que también nos va a ayudar a desarrollar diferentes actividades.

**Sr. alcalde.** Informa Estamos trabajando también en los proyectos de fondo. Está listo el proyecto y ojalá que a través de la Comisión de Infraestructura lo podamos conocer. El proyecto de reposición de calles del sector norte está terminado. Está el 100%. Tenemos que tener la reunión con Serviu. Es un proyecto que va a involucrar una inversión alta, alrededor de 10.000 millones de pesos, para poder reponer todas las vías, las veredas del sector Carrera, Sara Cruz, Juan López, Villa Edén y algún sector de los alemanes también.

Eso es un proyecto bastante importante. Y desde ya los equipos comenzaron a desarrollar el trabajo del proyecto de fondo. de reposición de calles y veredas del sector centro y quinta valle que obviamente va a ser un poquito más chico que este pero también no menos importante porque el centro y quinta valle también tienen calles en bastante mal estado y estamos trabajando y en ese sentido también no sé si se han dado cuenta concejala, concejales que tenemos trabajando una cuadrilla dedicada exclusivamente al tapado de hoyos y a la pintura hemos repuesto mucha pintura hemos tapado muchos hoyos en la comuna y vamos a seguir en esa en esa tarea no nos vamos a detener así que eso más o menos la cuenta para que ustedes más o menos vayan conociendo sabiendo lo que estamos trabajando a nivel de administración municipal en nuestra ciudad.

**Sr. alcalde.** Informa por último quiero enviarle un gran saludo a Patricio Neira que la semana pasada sufrió un accidente cerebrovascular que lamentablemente lo tuvo bien complicado y ocurrió un milagro de la vida, el pato tenía un pronóstico bien complicado, tenía un cuadro hemorrágico sin control, pero Dios cuando pone la mano, pone la mano, y nada que hacer pato milagrosamente se recuperó milagrosamente, durante el fin de semana, el día lunes fue dado de alto, se está recuperando en su casa, todo nuestro cariño, nuestra solidaridad para Patricio Neira Brizuela ahí para que se reponga, para que vuelva a retomar sus funciones prontamente. Tiene que tener un proceso de rehabilitación, está con algunas complicaciones en el habla y en el caminar, pero con el favor de Dios se va a reponer



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



y no va a decir, por último, va a finalizar. Nuestra condolencia a la comuna hermana de Alto del Carmen por la partida de la ex alcaldesa Carmen Bou Bou, que tuvo el gusto de conocer, una gran lideresa, una gran señora, con sus mermeladas bastante ricas, también todo el gusto de probarle varias veces la mano con las mermeladas, las condolencias a sus hijos, a su familia, a la comunidad en general, que llora la partida de esta gran lideresa de la Comuna Alto del Carmen, cuyos funerales son el día de hoy. Así que nuestra extensiva condolencia en nombre de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el Concejo Municipal y quien le habla del alcalde de la Comuna.

**2. ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOLES:**

**2.1.-SUPERMERCADO "OASIS"**

**Sr. alcalde.** Vamos a entrar al punto 2, donde la señorita encargada de rentas municipales Rosa Pujado Cortés, presenta antecedentes de alcoholos. Rosita tiene la palabra.

**Encargada de rentas municipales Sra. Rosa Pujado Cortes.** Buenos días, señor presidente, buenos días, señores concejales, señoritas concejales, funcionarios. Sí, efectivamente vengo a exponer la Solicitud de patentes de Alcoholes de Supermercado a nombre de don Alonso Cortés Núñez, la que se ubicará en la dirección de Pascual Baburizza 1904, población Torreblanca, el local denominado Supermercado Oasis. Mediante oficio 1818 del 29 de septiembre se pidió la opinión a la Junta de vecinos barrio Yungay, hasta habiendo consultado en la oficina aparte a la fecha de la emisión del presente informen no hubo respuesta de la Junta de vecinos correspondientes. Tal informe número 187 del 25 de septiembre del 2025 de la Dirección de obra municipal que dice que la propiedad está en conforme a la otorgación de este tipo de patentes sin observaciones. Se adjunta además en informe 161 de fecha 9 de octubre, decepcionado en renta municipal el 15 de octubre del 2025 de la prefectura de Atacama, tercera comisaría de Vallenar. Esa es la presentación para la solicitud de patentes de supermercados con venta de alcohol. Viene con todos los requisitos que argumentan la normativa, bueno la junta de vecinos no emitió su pronunciamiento, pero viene lo antecedente al respaldatorio del constituyente y el informe correspondiente de Carabinero.

**Sr. alcalde.** Concejales, dudas, consultas, no hay dos consultas, procedemos a votar el cambio de... No, solicitud de patentes para supermercados oasis, ubicado en el sector.

Concejal Roberto Tapia. Buen día presidente y a los colegas concejales, a los funcionarios, a la comunidad que está saliendo a través de la transmisión, apruebo el punto 2. Concejala Deisy Saavedra, buen día presidente y a todos los que están en la sala, apruebo presidente. Concejala Nathalie Mery Buenos días, apruebo. Concejal Maycol Mancilla, aprovechar de salud a todo el señor presidente, colegas concejales, a los funcionarios y directivos que se encuentran acá en la sala y aprobamos ser presidente. **Sr. alcalde.** Manifiesta el concejal Artemio Trigo esta con problema de salud no está en el Concejo de Presente. Concejal Robin Robledo. Buen día a todos, apruebo presidente. Alcalde aprueba.

**ACUERDO N°551. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba solicitud de patente de alcoholos con el giro de "Supermercado con venta de Alcohol", a nombre del Sr. Alonso Cortes Núñez, la que se ubicara en la dirección de calle Pascual Baburizza N°1904 sector centro, local denominado "Supermercado Oasis".



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



En atención al INFORME N.º DAF-RNM-I00074-2025.

### 3.CORRESPONDENCIA RECIBIDAS

#### 3.1.-PROVIDENCIA N°4740, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA JOSÉ CAROCA LA FLOR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$2.800.000.- PARA GALA ARTISTICA "CARNAVAL ANDINO ESPIRITU"

**Sr. alcalde.** Vamos a hacer el punto tres de la tabla. La tabla va a tener nuestro lector de administración y finanzas, Don Pablo Lanas.

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Buenos días, señor presidente, muy buenos días, compañeros funcionarios a la comunidad de muy Buenos días.

Comenzamos con la providencia por el 4740. Esta providencia, la autoridad pidió conversar con el centro de padre y de un acercamiento con ellos para poder ver la solicitud que ellos han hecho. Y eso, entiendo, demoró el resultado con el alcalde todavía no ha transcurrido. Y entiendo que se va a poder juntar y ver esta solicitud.

#### 3.2.-PROVIDENCIA N°4932, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025. UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS LOCALIDADES RURALES. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$20.000.000.- PARA ACTIVIDADES DE AGRICOLAS.

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 4932. que dice en relación con la Unión Comunal Junta de vecinos localidades rurales solicita un aborto económico de 20 millones de pesos para actividades agrícolas. Esta Daf sugiere a este honorable concejo y a nuestro presidente los 20 millones de pesos solicitados por la Junta de vecinos de localidades rurales. La solicitud, de disponibilidad presupuestaria está en mano de nuestra secretaría municipal.

**Sr. alcalde.** Ya, tengo que explicar un poquito de qué será esta alta suma que ha salido aprobada. O sea, todavía no se ha aprobado, no tenemos que aprobarla. Pero tiene que ver con la transferencia al sector agrícola de los fondos Royalty. Era la posibilidad de sacarla a través del concejo y asistencialidad para poder entregarles directamente la inyección que queríamos para este sector productivo de la Comuna. Dado que si lo hacíamos de otra forma se nos empezaba a complicar un poco y a extender un poco el tema. Sobre todo, en materia de rendiciones. Entonces determinamos un conjunto con ello, un conjunto con el concejal Mancilla que nos acompañó en esa reunión con los rurales. El poder delinejar esta línea de trabajo para poder resolver y salvar el tema de esta forma. Así que lo que estamos aprobando son esos recursos que son del Royalty que van en apoyo a la actividad agrícola de la Comuna.

Duda y consulta concejales.

**Concejal Roberto Tapia.** yo quiero preguntar si esto se va a firmar un convenio para la entrega de estos recursos. Ese convenio lo va a preparar el municipio junto con el equipo jurídico. Debo recordar que las organizaciones son autónomas, por lo tanto, podría tener autonomía en el gasto de esos recursos, al no existir un convenio que especifique en detalle todos los requisitos que van a tener que tener los agricultores, porque entiendo que es para esa. Pero esa nómina va a estar predefinida, la va a definir la Unión Comunal solamente, unilateralmente. Eso me gustaría conocer alcalde.

**Sr. alcalde.** Sí, la nómina la disculpe, me faltó complementar eso, que la entrega de este aporte es a través de un convenio que determina exactamente el uso del recurso asignado, tal como lo mencionaba. La nómina la han venido trabajando a través de la comisión, y ahora tenemos más o menos son más de cien personas que se van a ver directamente beneficiadas con la entrega de estos dineros y obviamente toda la elaboración de ese convenio va a estar a cargo de la Unidad Jurídica del municipio y obviamente, ojalá poder contar con la participación, no solamente de la Comisión Rural, sino que de los concejales que quieran participar en este tema de la elaboración del convenio para que podamos entregarle de buena manera el aporte a la Unión Comunidad.



**Directora de control interno Sra. Celica Medina Tapia.** Buenos días a toda la decisión de otorgar subvención obviamente es del concejo y ustedes son los facultados, digamos, para probar o rechazar. Sin perjuicio de eso, creo que en mi función de directora de control necesito hacer ciertas apreciaciones. Siento que no, leyendo la solicitud de la entidad, no está claramente señalado cuál es el objeto en que se va a gastar este aporte, tomando en consideración, además, que es un alta suma de dinero. Es muy general, tampoco dice si bien es una Unión Comunal, me imagino que se tiene claro cuáles son las entidades que están agrupadas bajo esta Unión Comunal Rural, pero, claro, falta más especificidad acá.

**Sr. alcalde.** Manifiesta Sí, esa especificidad la vamos a dar en el convenio.

**Directora de control interno Sra. Celica Medina Tapia.** Disculpe alcalde, por eso señalo, hago ciertas apreciaciones en dificultad. definitiva, los que toman la decisión son ustedes, pero siento que, para tomar la decisión, como lo establece la ley, tienes que tomarla informados y debidamente documentados. Y desde la vista de control no está debidamente respaldado, no está debidamente acreditado en qué se va a gastar esta cantidad de dinero. A quién va directamente beneficiados cuál es el proyecto, cuál es el objeto de este aporte, eso lo dejo establecido. Siento que no es suficiente y es demasiado general.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Buenos días, el tema del convenio. ¿Es el que va a abarcar? Es la forma en que independiente del monto. Y ese convenio se basa en el acuerdo. Entonces, el acuerdo tiene que precisar para que de ahí se maneja el convenio.

**Directora de control interno Sra. Célica Medina Tapia.** Además, después, como señala Janelle, es el tema de las rendiciones. Porque después, para evitar problemas al momento de rendir, porque es demasiado general. Entonces, si bien se señala que es el convenio el que va a venir a determinar, pero eso tiene que quedar establecido antes. Tanto en la solicitud como en el acuerdo y posteriormente en el convenio. Para así, además, no tener problemas en la rendición.

**Sr. alcalde.** Sí, son insumos. Pero eso se tiene que precisar. Es que eso lo íbamos precisar, precisamente. Eso es lo que vimos, que lo íbamos precisar a través de la firma de dicho convenio que iba a ponerle la reglamentación a la entrega de estos recursos.

Lo importante es que está la voluntad del Conejo de Entregar los Recursos, que es que los recursos, si están...

Exacto, y es lo que diríamos, digamos... Si yo también, mira, viéndolo desde ese punto de vista, si ustedes me lo dicen así, y en pro de la misma institución, y en pro de la transferencia que es necesario para ayudar adelante este proceso, los vecinos tendrán que saber entender que van a tener que esperar una semana más, pero que la voluntad del Concejo, que la voluntad del Alcalde, que la voluntad del municipio, ende que van a tener que esperar una semana más, pero que la voluntad del Concejo, que la voluntad del Alcalde, que la voluntad del municipio, es poder colaborarle en esta materia, así que no lo veo con malo ojo, lo veo, al contrario, con el objetivo de poder esclarecer y poder favorecer a quienes realmente va destinado este tipo de apoyo. ¿Conseja la mancilla?

**Concejal Maycol Mancilla:** Señor presidente, yo creo que es importante. Esta carta ingresó el Consejo Pasado, lo cual se dejó en esta en valle ese día para que pasara este Concejo. Como dice acá la directora de control. Ojalá que estas situaciones se puedan ver antes y que no estemos un Concejo viendo estos temas porque ya había pasado por Don Pablo y venía para hacer votados.

Entendemos lo que explican, por igual que habían tenido reunión previa con usted, donde se había tomado un acuerdo ya, señor alcalde. Ya son bastantes meses que están en una situación difícil lo que los pequeños agricultores al menos de la Comuna van a llenar, lo cual les hemos sostenido bastantes reuniones. Y ojalá que cuando ocurran este tipo de ayudas que, si el otro Concejo tendrá que votarse, que todas estas apreciaciones o estas cosas que de repente se tienen que subsanar, se puede hacer antes. Por parte en este caso de los departamentos porque ya sería la segunda vez que se puesta esta carta y los vecinos igual estaban esperando estos recursos para poder subsanar algo en lo que están pasando. Así que, señor alcalde, esperemos que se pueda solucionar lo más pronto posible y darle



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



respuesta, en este caso, a la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales de la Comuna Vallenar, que en este caso los pequeños agricultores de la Comuna Vallenar lo están pasando mal.

**Sr. alcalde.** Sí, no estamos plenamente conscientes, pero también yo tengo que hacer oído a los recaudos que me plantea la dirección de control. Yo eso no me lo puedo saltar. Yo por mucho que quiera estregarle y tenga toda la voluntad si esto no es un tema de legalidad. La voluntad me ha estado manifiesta todo el rato y es positiva. Yo creo que usted, concejales también va a ser positiva la voluntad. El tema está que los procesos que tenemos que llevar a cabo tienen que ser los más públicos que es posible, porque después esto termina rebotando de nosotros mismos. A ustedes que aprueban, y a mí como alcalde, que es el que distribuye los recursos. Entonces, creo que el camino correcto, la pulcritud y lamento que tengamos que esperar una semana más, pero sí en favor de que los procesos sean bien hechos y que esto no le rebota a nadie, esperaremos una semana más.

**Sr. alcalde.** Instruye a director de jurídico Javier Villegas, los vamos a trabajar rápidamente, pero estos días, el día lunes a más tardar podremos tener un bosquejo de este tema, si tenemos la reunión al día martes a los dirigentes para que podamos compartir y hacerle la bajada de cómo van a ser los recursos. y el día miércoles se podrá aprobar en el Concejo Municipal.

**Directo jurídico Javier Villegas Alfaro.** ¿Cuál es la idea alcalde? Se comparte la idea, planteada por usted alcalde. También las observaciones de control, dejar en claro que esto no es un tema de forma, sino de fondo. Realmente, en una transparencia, esta administración siempre va a querer entregar fondos, a quien lo necesite, pero también eso implica respetar de sobremanera del principio de legalidad y regirse a lo que la propia ley nos permite realizar. En ese sentido, pierda cuidado, que soy de la idea de generar una reunión con los interesados para que el próximo Concejo se pueda aprobar sin ningún inconveniente, detallando, sí, de forma mucho más clara, la criminalidad, no solamente como indica la carta, actividades agrícolas, esa ambigüedad también nos puede inducir a un error y generar algún tipo de responsabilidad, no solamente a mi iniciativa, sino también de otra índole de sorpresas.

**3.3.-PROVIDENCIA N°4985, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "LAS AÑAÑUCAS" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA REALIZAR UN PLATO UNICO Y REUNIR FONDOS PARA LA COMPRA DE ENERGIA SOLAR.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 4985. Solicita un aporte de \$200.000.- este daf sugiere al concejo \$120.000.-

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°552. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Organización comunitaria Las Añañucas, recursos que serán destinados a compra de sistema energía solar para la Organización. En atención al PROVIDENCIA N.º 4985.

**3.4.-PROVIDENCIA N°5013, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS "PEDRO AGUIRRE CERDA" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA FIESTA DE NAVIDAD.**



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5013. Solicita un aporte de \$200.000. este daf sugiere al concejo \$120.000.-

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°553. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda, recursos que serán destinados a realizar Fiesta Navideña para sus socios. En atención al PROVIDENCIA N.º 5013.

**3.5.-PROVIDENCIA N°5017, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. "AGRUPACIÓN ABRIENDO CAMINOS" SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$700.000.- PARA FORTALECER LOS TALLERES FORMATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN LA RESIDENCIA.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5017. Solicita un aporte de \$700.000. este daf sugiere al concejo \$300.000.-

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°554. / EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) a la Agrupación Cultural Social Deportiva y recreativa Abriendo Caminos "No te dejes consumir", recursos que serán destinados a compra en materiales con el fin implementar taller de estructuras metálicas y taller de carpintería y madera. En atención al PROVIDENCIA N.º 5017.

**3.6.-PROVIDENCIA N°5018, DE FECHA DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. CORPORACIÓN DE AYUDA A NIÑOS QUEMADOS "COANIQUEM". SOLICITA UNA SUBVENCIÓN DE \$2.000.000.- PARA LA CONTINUIDAD AÑO 2026, DE LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES Y GRATUITOS QUE SE ENTREGA A NIÑOS/AS Y ADOLECENTES DE LA COMUNA DE VALLENAR QUE HAN SUFRIDO QUEMADURAS U OTRAS CICATRICES.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5018. Solicita un aporte de \$200.000. Se dejará la solicitud para la primera sesión del 2026. Porque los aportes del año 2025 ya están aprobados

**3.7.-PROVIDENCIA N°5019, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALLENAR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$30.000.000.- PARA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5019. No ingresa para la aprobación se esta realizando la disponibilidad presupuestaria

**3.8.-PROVIDENCIA N°5056, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS MINEROS ARTESANALES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$2.843.505.- PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5056. Esta daf sugiere el monto solicitado

**Sr. alcalde.** Manifiesta estos aportes son los fondos royalty

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°555. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$2.843.505 (dos millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos cinco pesos) a la Asociación Gremial de Pequeños Productores Mineros Artesanales de la Provincia del Huasco, recursos que serán destinados a compra en accesorios de perforación para los socios del gremio. En atención al PROVIDENCIA N.º 5056.

**3.9.-PROVIDENCIA N°5057, DE FECHA 05 NOVIEMBRE DE 2025. "SINDICATOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PIRQUINEROS DE INCAHUASI". SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$1.895.670.- PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5057. solicita un aporte de \$1.895.670. Esta daf sugiere el monto solicitado la disponibilidad esta en mano de la secretaría municipal.

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°556. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$1.895.670 (un millón ochocientos noventa y cinco mil seiscientos setenta pesos) al Sindicato Trabajadores Independientes Pirquineros de Incahuasi, recursos que serán destinados a compra en accesorios de perforación para los socios del gremio. En atención al PROVIDENCIA N.º 5057.



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**3.10.-PROVIDENCIA N°5080, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA CELEBRACIÓN DE NOVENO ANIVERSARIO.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas.** Providencia 5080 solicita un aporte de \$200.000.- Esta daf sugiere \$120.000.

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, **concejal Robert Tapia, se abstiene de acuerdo a LOCM en calidad de socio de la junta de vecinos Salvador Allende**, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°557. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Salvador Allende, recursos que serán destinados para gastos en insumos comestibles con motivo de la conmemoración del primer aniversario.

En atención al PROVIDENCIA N.º 5080.

**Sr. alcalde:** Pide acuerdo de modificación en la tabla de la sesión con el fin de incluir a la Fundación Antakari para efectos de tratar los temas y solicitudes presentadas.

**Sr. alcalde.** Se somete a votación, concejal Robert Tapia, apruebo, concejala Deisy, apruebo concejal Mery, apruebo, concejal Mancilla, apruebo, yo también apruebo.

**ACUERDO N°558. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba modificar la tabla de la sesión con el fin de incluir a la Fundación Antakari para efectos de tratar los temas y solicitudes presentadas.

**Sr. alcalde.** Lo que pasa es que Don Enzo Antakari, o Enzo Páez, el único tesoro humano vivo que tenemos en la provincia y que se dedica al tema del repujado de cobre, ha sido invitado nuevamente a una muestra en el extranjero y nos solicitó ayuda a través del Concejo Municipal.

Entonces tiene que costear sus pasajes. Hemos financiado el deporte, hemos financiado la cultura, hemos financiado lo social y creo que es una buena instancia de poder seguir apoyando a un hombre que radica en nuestra provincia y que lo que hace es difundir nuestra cultura y nuestra entidad del Valle del Huasco. Por lo tanto, él no está solicitando apoyo, pero el día de ayer junto al director de Administración y Finanza nos sugirió la posibilidad de poder entregarle 300 mil pesos, que obviamente no cubre todo el requerimiento de lo que necesita Don Enzo, pero es lo que la DAF nos propone para poder entregarle hasta sus certificados de disposición presupuestaria, hasta la documentación, como



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



corresponde. Lo solicita la Fundación Antakari. A través de la Fundación Antakari entonces. Son los 300.000 pesos para el traslado a Moquegua, en Perú.

**Sr. alcalde.** Don Roberto. Apruebo presidente. Doña Deisy. Apruebo presidente y comparto su intervención al decir de que es el tesoro vivo que tenemos en nuestra Comuna y que jamás hemos con nosotros como Vallenarino. Lo hemos reconocido formalmente a este artista de repujado en Cobre que hace muy poco estuvo en Moquegua, en Perú, también representando a Chile, a la tercera región, específicamente a la Comuna de Vallenar así que con gran corazón y disposición aprueba estos recursos. Natalie. Apruebo. Concejal Mancilla. Apruebo. Concejal Robin. Apruebo. Yo también lo apruebo y ahí va la carta hacia allá.

**ACUERDO N°559. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) a la Fundación Antakari, recursos que serán destinados para cubrir gastos en traslado para participar en Tercer Encuentro Internacional de Artista del Cobre", Perú.

En atención a PROVIDENCIA N°5166.

**3.11.-PROVIDENCIA N°4968, DE FECHA DE 29 DE OCTUBRE DE 2025. PRESIDENTA DE JUNTA DE VECINOS LAS BREAS. SOLICITA UN TERRENO PARA CEMENTERIO DE MASCOTAS.**

**Sr. alcalde.** Janelle usted nos sigue con la Providencia 4968.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia 4968. Víctor Isla y Honorable Concejo Municipal. Junto con saludar y esperamos encuentre bien.

Mi nombre es Giovanna Riquelme. Junto con el apoyo de la presidenta de la Junta de las Breas señora Anita González Godoy. Tenemos la siguiente inquietud. Me encontré con la situación que falleció mi perrita llamada Alanza. Y se me disculpó el poder de dar una sepultura digna. Ya que no existe un cementerio de mascota en Vallenar. Es por esto que quiero saber si existe la posibilidad de obtener algún terreno en el sector donde se encuentran las algas. Ya que, según información recogida, estos terrenos pertenecen a la municipalidad de Vallenar. Este problema lo tiene mucha persona en la Comuna. Ya que consideramos a nuestra mascota parte de la familia y se hace necesario el poder tener lugar donde poder recordar un visitante

Sería un beneficio poder tener lugar donde poder sepultar a nuestra mascota. Esperando consideración para esta solicitud y tener en la zona cogida por parte de la Autoridad de la Comuna desde que agradecemos su disposición para la municipalidad.

**Sr. alcalde.** Comparto, pero completamente lo que nos plantea la vecina. Joana Riquelme. Sí. Lo comarto, pero absolutamente. Y, es más. Creo que, como consejo municipal, nosotros uno de los proyectos que deberíamos desarrollar para el próximo año para tener también un campo digamos, un campo salto digno para nuestras mascotitas, debiéramos asumirlo con algún recurso Royalty y hacer un bonito cementerio para nuestras mascotas, con un cierre perimetral, con una entrada bonita, con algo que tenga que hacer algo de verdad para las mascotas, que sea digno, creo que se lo merecen, las mascotas de idea no son simple animales, forman parte de la familia, forman parte de nuestro hijo, forman parte de nuestro hogar, entonces yo creo que importante también que podamos ser pioneros quizá en la región, no sé si hay que tirar un cementerio de mascotas municipal en la región, lo desconozco, pero quizá pudiéramos ser pioneros. tener un cementerio de mascota municipal en la región o quizás en el país no conozco otra experiencia, pero me gusta, no me ciervo.



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Concejala Deisy Saavedra.** En Copiapó hay uno, pero no sé si es legal o ilegal, ahora no sé, e instalar un cementerio de mascota estoy totalmente de acuerdo, creo que los Simbol también tienen el derecho de estar sepultados dignamente porque generalmente se da que, bueno, algunos vecinos con su responsabilidad van a sepultar a cualquier lugar de nuestra comuna a los sus animales, entonces estoy de acuerdo totalmente, pero yo creo que igual hay que hacer una averiguación jurídica de cómo tiene que instalarse este cementerio.

**Concejala Nathalie Mery.** Sí, se agradece a las vecinas enviar cartas, yo siempre digo que no solamente hay que reclamar en las redes sociales, sino que la formalidad es lo que nos mueve acá inmediatamente. Este tema es un tema bien antiguo en relación a la agrupación de la señora María Estela, con perros callejero, a patita, eco rescate y mucho rescatista independiente, plantean este tema a la comunidad, no solo por algo muy importante, que es la parte emotiva, sino que también por un problema de sanitario. O sea, aquí la persona allá arriba que están vendiendo parcela, era un centro de Cavancha arriba, donde se enterraban a los perritos que no tenían espacio, ahora que solamente hay departamentos y hay gente que vive en los departamentos con sus mascotas, la cremación igual es cara, tiene un gran valor. Entonces, es importante y muchas gracias por el tema acá y por el tiempo, porque se tiene que realizar. Y acá, usted lo dijo, si definamos un porcentaje de dinero Royalty, algo memorable, como dicen ustedes, porque si esto se realiza, incluso en Chile hay cementerios que son particulares, también de mascota, es bien engorroso, yo quiero igual decirle a la gente que no se va a realizar solo en otro año, enero, febrero, marzo, va a estar listo, quizás va a estar listo el 2027. Yo soy bien realista con estas cosas porque hay que hacerlas bien. No quiero un espacio que esté cerrado y que después se diga no se puede inaugurar porque faltaron papel. Yo necesito que esto se haga con una regulación bien precisa, que se haga bien, con respeto también a nuestras mascotas y se agradece a Arto que este tema alcalde, porque es un anhelo de muchas personas y ahora con el asunto de los departamentos, vamos a tener más problemas con eso.

**Concejal Roberto Tapia.** Valorar en primer lugar esta carta que se ingresa por parte de las dirigentes. Yo creo que es un sentir de mucha gente y como decía usted, esto va en sintonía con lo que se está haciendo a nivel nacional también y que ha impulsado una parlamentaria a esta región de Atacama, la diputada Daniela Chicardini, de poder otorgar un permiso para que cuando fallece una mascota pueda la persona descansar y vivir ese duelo como corresponde en su casa y no tenga la obligación de al mismo día tener que ir a trabajar. Así que creo que esto es super bueno alcalde. Es bueno que la colega concejala Natalie Mery haya precisado el tema de los tiempos porque no va ser fácil, pero no es imposible, estaba leyendo mientras mis colegas opinaban y se necesitan varios permisos, pero esos permisos dentro en un cronograma podrían sacarse en un año, un año y medio y como los fondos Royalty están disponibles ahí sin tener que postularlo, podría en un año y medio más comenzarse la construcción de este... Así que creo que es super bueno y lo que sí estimado presidente y alcalde me adelanto a una solicitud que yo iba a hacer más en el futuro, pero ojalá pudiéramos trabajar también en la compra de una clínica veterinaria móvil y en fortalecer el equipo municipal veterinario con insumos con más profesionales porque hoy día hay muchos perros abandonados en la calle se necesitan esterilizarlos, se necesita atención, hay mucha gente de escasos recursos que tiene mascota, que claro, uno dice, si no tienen los recursos, no los tenga, pero muchos de ellos sirven de compañía, principalmente adultos mayores. Me ha tocado ver en este último tiempo dos casos de abuelitos que viven con sus perros y uno de esos perros fue atacado por otro y él tuvo que verlo morir ahí y era su compañero. Casi su hijo, que lo veía todos los días, entonces eso es doloroso también, principalmente para la gente que no tiene recursos para llevarlo a un veterinario.

Así que, eso, presidente, felicitarlo por acoger esta iniciativa y felicitar a los vecinos por plantearla.

**Concejal Maycol Mancilla.** Señor presidente, felicitar a la vecina Joana Riquelme por la carta, igual ahí, en conjunto con la Junta de vecinos, las breas de un sector rural de nuestra comuna.

Muchas veces las mascotas que criamos en nuestras casas pasan a ser uno más de las familias y es importante que tengan un lugar donde puedan hacer soportado porque muchas veces los votan por ahí, quedan expuestos a miles de cosas. Igual, agradecer a usted, señor Alcalde, que acoja esta



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



solicitud de los vecinos y, como decía la colega concejala, la señorita Natalie, es un proceso muy largo, pero la idea es que se va a tomar en cuenta y, quizá, empezar a trabajar y, ojalá, que se empiece a trabajar con las organizaciones de nuestra comuna que están enfocadas en los cuidados de nuestros animalitos y volver a, señor Alcalde, volver a ser el llamado responsable de nuestra comunidad.

Cuando uno adquiere un compromiso con un animalito, ya sea un perrito, un gato, ser responsable de tenerlo en su casa, porque muchas veces vecinos de nuestra comuna los tienen un tiempo cuando estén chicos y después los votan. Y muchas veces cuando los votan, nacen daños a otras personas, en este caso, específicamente en los sectores rurales. y a los crianceros de nuestra comuna que muchas veces son jaurías de perros que le matan a sus animales y de ahí nadie se hace responsable, así que él llamó a la comunidad a ser responsable con la crianza de nuestros animales.

**Concejala Deysi Saavedra.** Quiero referirme al tema que puso el concejal Roberto porque es sobre la clínica móvil veterinaria, solamente contarles que había un proyecto dentro del municipio de una clínica veterinaria móvil, está el proyecto yo creo en sepcla para que lo puedan revisar. Era muy buen proyecto de un funcionario que quedó acá en el municipio, eso solamente alcanzó porque la administración pasada se iba, se pensó en hacer, pero lamentablemente el edil no lo quiso, no lo aceptó, pero revisen ese proyecto porque es bueno.

**Sr. alcalde.** Lo vamos a ver. Es bueno. Me comprometo a verlo y a abordarlo y a ver con su línea de financiamiento que podría ser Royalty más corto, pero que también podría hacer el FNDR, también. Gracias

**Sr. alcalde. Instruye derivar carta a sepcla**

**3.12.-PROVIDENCIA N°4988, DE FECHA DE 30 DE OCTUBRE DE 2025. DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. MANIFIESTA SUS AGRADECIMIENTOS.**

**Secretaría municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia 4988. La directiva de la asociación nacional y asistente de la educación municipal andem de Vallenar quiere expresar a usted del honorable concejo municipal, con más sincero agradecimiento por el valioso aporte otorgado, consistente, la suma de 350.000 pesos, destinado a cubrir gastos de transporte y otro requerimiento asociado a la celebración del día de la asistente de la educación realizada el 17 de octubre de 2025. Gracias a este significativo apoyo pudimos llevar a cabo con éxito una jornada de encuentro, reconocimiento y compañerismo, entre quienes día a día contribuimos al buen funcionamiento del establecimiento educacional de nuestra comuna.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su permanente disposición y compromiso por los trabajadores y trabajadoras de la educación, con sentimientos de alta consideración y estima, le saludan atentamente la directiva de andem de Vallenar.

**3.13.-PROVIDENCIA N°5036, DE FECHA DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS MANZANA N°156. SOLICITA UN ESPACIO EN EL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Secretaría municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia 5036. A través de la presente gratos saludarlo y a la vez solicitarle un espacio en el próximo concejo municipal para exponer el problema del local con patente de salón de baile y expendio de bebidas alcohólica ubicado en Calle Ramírez número 642 y su afectación a los vecinos del sector. Esperando de los que nos han solicitado a usted. Tengo una positiva respuesta. Se les piden atentamente junta de vecinos Manzana 156. Vallenar.

**Sr. alcalde.** Hay un precepto jurídico que se llama la cosa juzgada, Usted, don jurídico, nos podría precisar de qué se trata la cosa juzgada.

**Director jurídico Javier Villegas Alfaro.** La cosa juzgada es una cualidad que tiene la sentencia o la sentencia definitiva, una cualidad de irrevocable e inmutable, en principio, que tiene las resoluciones, ya sea de carácter civil, penal o administrativa, que, en principio, impiden volver a

discutirlo y ha resuelto. Sin embargo, que va a ser presente que la característica de la cosa juzgada admite variabilidad, por ejemplo, o cuando cambia la circunstancia, que en su momento hacen aconsejables a resolución, por ejemplo, en el caso de las pensiones de alimentos, que si viene un tribunal puede resolver de una manera, esa decisión puede cambiar el día de mañana, siempre y cuando excita nuevo, argumentos antecedentes que así la permitan ponderar. En este caso, entiendo que ya es una decisión que está ajustada a derecho, entiendo que ya no podría ser revocable, salvo que existieran antecedentes muy calificados que así lo permitieran evaluar.

**Sr. alcalde.** Yo, en ese sentido, esto es una discusión que ya dimos. Entonces, aquí invitamos a la Junta de vecinos, invitamos al local involucrado.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Disculpe alcalde, pero acá primero están pidiendo audiencia al Consejo y eso es algo que todos tienen derecho.

**Sr. alcalde.** Si lo otro es que esto se vuelve a votar ahora, el mismo tema. No, mira, si eso yo no lo pongo en duda. También sé de la otra parte. El tema está que esto ya lo discutimos. Esto fue objeto de reuniones, fue objeto de trabajo, fue objeto de citarse a los dirigentes. Entonces, ¿cómo volver a retroceder? No podemos cerrarnos a la opinión de los vecinos. Y en eso yo estoy absolutamente claro. Pero creo que primero amerita una reunión con gestión territorial para saber nuevamente el planteamiento que están teniendo los vecinos. Y obviamente desde ahí poder venir al Concejo Municipal. Pero creo que deberíamos tener una reunión bilateral primero y luego la reunión en el Concejo Municipal.

**Directora de control interno Sra. Celica Medina Tapia.** Alcalde, Concejo, solo señalar en general que el tema de la cosa juzgada en realidad, claro, aplica para sentencias judiciales, pero aquí estamos hablando de patentes de alcoholos. Y se recuerda que las patentes de alcoholos, y como las patentes comerciales, claro, y en el caso de las patentes alcoholos se renuevan todos los años, o semestralmente. Y la ley señala que cada vez que se renueva una patente, se tienen que revisar todos los antecedentes y que cumpla con todos los antecedentes que establece la ley, y que, de hecho, en este mismo concejo, este y el concejo anterior siempre se ha señalado en forma bastante enfática, que a veces no se cuenta con todos los antecedentes para poder aprobar el rol de alcoholos. Entonces todos los antecedentes que se puedan llegar y tener en conocimiento de este concejo para que puedan tomar una decisión respaldada en el futuro, creo, considero que es bienvenida. Además, vuelvo a insistir cada vez que se tiene que renovar el rol de alcoholos, cada una de las patentes de alcoholos, porque no es en grupo. se tiene que revisar que se cuente con todos los antecedentes y esa es una obligación que no establece la ley. Entonces señalar eso en relación a este tipo de patentes.

**Sr. alcalde.** Sí, estamos totalmente a acuerdo. Yo lo sé y comparto absolutamente su apreciación. Sin embargo, esto fue discutido en su momento y en este semestre ya fue discutido.

Entonces, por eso digo, es volver en diciembre, quizás los podríamos volver a recibir o por eso digo tener una reunión bilateral con ellos para saber su apreciación, qué pasó en estos meses, cómo cambió la cosa. Eso principalmente, yo creo que primero una reunión con ellos,

**Sr. alcalde. Instruye derivar la gestión territorial para que podamos tener una reunión con la Junta de vecinos primero y después ver su venida al Concejo Municipal.** Ahora, también tengo claro que el Concejo Municipal puede venir todo el que quiera venir, los Concejos Municipales son públicos. Por lo tanto, si aquí quieren venir al Concejo Municipal. El tema es la intervención dentro del Concejo Municipal y ahí tienen que estar estrictamente en la tabla o ser autorizado en su defecto por el presidente del Concejo que soy yo.

**Concejali Roberto Tapia.** Yo solamente agregar que, bueno, como dijo el presidente este tema fue archi, conversado, tratado, según lo antecedente que nosotros se nos entregaron, la directiva de la Junta de vecinos de la manzana 156 se reunió con los propietarios de este local, con funcionarios de gestión territorial, y que la conclusión había sido que se había llegado a cierto acuerdo. Se le comunicó a la directiva, entonces hubo harto tiempo entre que se discutió, por si había algún reparo con respecto a esa discusión. Ahora estamos en noviembre, la discusión se viene ahora en un par de semanas más. La Junta de Vecinos tiene toda la instancia de poder entregar en pocos días su

pronunciamiento formal de acuerdo por escrito, como lo establece la ley de alcoholes, por lo tanto, creo que ahí se podrían aportar antecedentes nuevos que ellos pudieran tener como Junta de Vecinos. Presidente, e instar a la Junta de Vecinos a que participen, porque después pasan estas otras cosas, cuando el Concejo vota, y aprueba algo, después vienen los reclamos y se dice, ah, pero es que a nosotros no nos preguntaron. Y se envía todos los años el formulario para que se pueda opinar respecto a estas patentes de alcoholes. Y cuando se va a entregar una nueva también se busca por todas partes a la junta de vecino y muchas veces la junta de vecino no se pronuncia y nosotros tenemos que votar de igual forma porque la ley no manda a votarlo.

Eso, presidente, gracias.

**Sr. alcalde.** Cabe mencionar que la opinión de las juntas de vecinos no es vinculante para el otorgamiento de patentes, pero es un proceso de participación ciudadana que es importante también llevar a cabo.

### **3.14.-PROVIDENCIA N°5045, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR SECTOR RURAL CUATRO PALOMAS. RECURSOS ROYALTY.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia 5036 estimados junto con saludarles muy tranquilamente me dirijo a ustedes ya que la asociación del fútbol de Vallenar sector rural 4 Paloma ha sido beneficiada por la suma de un millón de pesos del fondo participativo ciudadano para el año 2025 in iniciativa financiada con recursos del royalty minero.

Sin embargo, hemos tomado conocimiento que no se nos entregarán dichos recursos en razón de que nuestro presidente se desempeña como prestador del servicio del museo de Vallenar, al efecto de uno indicar que don Nelson Aguirre cuenta con una destacada labor como dirigente del fútbol señor de nuestra Comuna y ya siendo el nuestro presidente no hemos adjudicado proyecto con anterioridad sin reprocha alguno que es formular mis cuentas por rendir.

Por lo demás, el señor Aguirre no tiene la calidad jurídica de planta ni contrata. Es un mero prestador de servicios personales bajo la modalidad de honorario. Es por lo expuesto y considerando que cada fin de semana participan de nuestra actividad deportiva y recreacionales cerca de 3 mil personas es que solicitamos encarecidamente sea una excepción y se nos autoriza los recursos que son fundamentales para lograr nuestro objetivo como asociación.

**Sr. alcalde.** Celica Javier, podrían analizarlo. Usted va a ser un pronunciamiento con respecto al tema, por favor.

¿La jurídica voy a controlar, por favor, y que lo vean junto? Yo considero que no tiene nada que ver una cosa con la otra. A mi modo de verlo, no sé jurídicamente, entonces por eso le pido el pronunciamiento a ustedes dos, porque no debería influir que sea presidente del fútbol de un aporte institucional, por no un aporte de la manera personal.

**Concejal Deysi Saavedra.** Lo que pasa es que las bases de los concursos venían titulados en un artículo. Entonces, por eso no solamente a Don Nelson Aguirre no se le dieron los recursos por ser presidente de esta institución, sino que a otras organizaciones también, porque también tenían presidentes funcionarios del municipio. Entonces, si pasamos a jurídico esta carta, yo creo que también se tienen que pasar las demás organizaciones que también los presidentes se vieron afectados en este tema.

**Sr. alcalde.** Pero de este caso, ¿ellos están haciendo la reclamación? Los demás deberían hacer la reclamación y formal. ¿Caso a caso deberías hacer?

**Concejal Roberto Tapia.** Presidente, creo que es importante que pueda haber un pronunciamiento jurídico, a lo mejor no se va a subsanar este problema de este año, porque las bases las aprobamos Nosotros, lamentablemente, se nos fue incluir a los trabajadores a un horario. Porque los trabajadores a un horario no tienen vínculo independiente. O sea, estamos todas las semanas y de hecho este viernes vienen demandas donde los trabajadores tienen que ir a la justicia para probar ese vínculo y tener una indemnización, por lo tanto, al no ser ni contrata ni planta, no debería haber sido incluido en las bases, ya fueron incluidos, pero creo que es importante el pronunciamiento jurídico que está pedido presidente y ojalá para el próximo año tenerlo en consideración porque efectivamente



quedaron organizaciones sin poder acceder a estos recursos solamente porque trabajan y a veces trabajan como sereno, que ganan bien poco, y más encima la organización que presiden no tuvo acceso a este beneficio del municipio. Gracias, presidente.

**Sr. alcalde.** Gracias, concejal. Terminamos los puntos de la tabla y nos vamos a la cuenta de Comisiones, concejal Roberto, se queda un ratito usted presidiendo el concejo

**Preside el concejo municipal concejal Roberto Tapia.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Señalar que fueron respondidas dos solicitudes a través del artículo 79 por DAF, había pedido el caso. Hay algo pendiente, pero lo estamos haciendo.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia.** Sí, ahí me gustaría hacer una consulta secretaria con respecto a aquellas que por ejemplo la DAF dice que no es de su competencia, la respuesta que se solicitó, eso se busca quien tenga la competencia para recibir la respuesta o es solamente esa respuesta. O tengo que hacer el requerimiento de nuevo.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Sí, tiene que hacerlo de nuevo porque igual como uno hace un requerimiento por transparencia, tiene que hacerlo.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia.** Es que mi requerimiento no fue directo, dirigido a la DAF, lo dirigieron ustedes a la DAF. Y la DAF responde que no está dentro

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Voy a revisarla la solicitud.

#### 4.CUENTA DE COMISIONES.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia.** Pasamos entonces al punto número cuatro, cuenta de comisiones. ¿Algún colega concejal que tenga cuenta de comisiones?

**Concejala Deisy Saavedra.** Solamente quiero recordar que hoy día tengo comisión de fomento productivo, por si algún colega concejal puede acompañarme en la tarde, a las tres y media.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia** Muy bien. ¿Cuál es el tema que vamos a tratar ahí, colega?

**Concejala Deisy Saavedra.** Vamos a tener la visita de la directiva del mercado municipal para ver los avances que llevamos de acuerdo a los compromisos que se hicieron en las comisiones anteriores con ellos mismos.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia.** ¿Hay algún requerimiento de comisión? no.

#### 5.PUNTOS VARIOS.

Pasamos entonces al punto número cinco, último punto de la tabla, que es puntos varios. Partimos entonces por el colega concejal, Maycol Mancilla.

**Rondas sector rural:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Gracias, señor presidente, por su intermedio solicitar algo que yo creo que usted igual lo solicitó en su tiempo y algunos colegas, el tema de la ronda de seguridad por los sectores rurales. ¿Por qué estamos pidiendo esto al menos como concejal?

Yo creo que una junta de vecinos se le ocurrió un robo, igual involucra al municipio, porque por el tema de la lluvia el municipio había facilitado algunos estanques para el almacenamiento de agua. para los sectores cuando se cortan los caminos por las bajadas de las quebradas, lo cual se debe robar un estanque de 10.000 litros, un estanque de 5.000 litros que pertenece a la Junta de vecinos, 10.000 de la municipalidad, aparte ensere, colchoneta, frazada, lozas, y muchas veces los sectores rurales están alejados de todo, que no hay señal de celular, la mayor cantidad de vecinos que viven en estos sectores de gente de la tercera edad, y por intermedio ustedes, señor presidente, que se puedan hacer las rondas a estos sectores.

**Querella:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Y lo otro, pedir igual que el municipio se haga parte de la querella, ayer por redes sociales logramos undar con los estanques, pero hoy día carabineros y todos los dirigentes, los cuales le dicen que no tienen jurisdicción, porque están ya en otra región, otra región ya, otra



comuna igual, y los mandaron a fiscalía, ahora están en fiscalía, han perdido toda la mañana a los dirigentes, lo cual carabineros todavía no ingresan parte, entonces el llamado aquí a la autoridad es competente y que puedan agilizar los temas, porque cuando la gente viene del sector rural, deja muchas veces sus casas solas y están expuestos que le vuelvan a robar, y ojalá que el municipio, por intermedio usted, señor presidente, se pueda hacer parte de la querella, porque ya está hecha la denuncia, por parte de la Junta de vecinos, y se puedan recuperar estas cosas, porque son elementos vitales, hoy día los vecinos quedaron de brazos cruzados, no tienen agua, porque igual se almacena el agua de potable, para los vecinos que muchas veces realmente no tienen los recursos, el municipio no alcanza a abarcar estos sectores, así que esperemos que se puedan tomar esas dos acciones, que una debe ser parte de esta querella, en contra de quien resulte responsable sobre este robo, y solicitar encarecidamente la ronda de seguridad ciudadana, en los sectores rurales que están más alejados del Radio Urbano, señor presidente.

**Presidente (s) del concejo municipal Roberto Tapia.** Colega concejal Robin Robledo.

#### Puente Añañuca:

**Concejal Robin Robledo.** Con respecto a mis incidencias. Voy a enfocarme en temas de características vial. El puente Añañuca, hay una intersección bastante compleja. En periodo temprano de la mañana está la ciclovía, estoy hablando del puente Algarrobo. Ciclovía, complicaciones con los automóviles y con respecto a los peatones que van saliendo y van entrando al tema laboral también. En busca del tino de su trabajo, se produce una situación bastante complicada, para ver el tema, hay señalización, pero parece que no fuera suficiente, se produce una cogestión muy apretada ahí.

#### Semáforos:

**Concejal Robin Robledo.** Bueno, yo le he manifestado en otra ocasión el tema de los semáforos, porque obviamente estamos a portas de que se pueda producir algún accidente, o bien reforzar un poco la señalización en un tema para estudiar.

#### Señalización:

**Concejal Robin Robledo.** Bajando igual por el mismo trayecto, el puente Talca, también hay una situación ahí, también muy más complicada que el puente Añañuca. También la misma situación, ciclovía, peatón, hay una señalización, tengo la impresión de que no hay señalización, y la visual de los automóviles que van por Talca, al encontrarse por este sector, esta intersección a la altura del puente, también se hace engoroso y peligroso, nosotros hemos ido en varias ocasiones por este tema del anfiteatro, y hay uno nota que cuando hay espectáculo, la congestión es potente, a pesar de que hay un control, entonces eso nos lleva a que no se buscan accidentes, pero en el cotidiano vivir, en el cotidiano, en el diario vivir, ahí se produce un tema complejo, esos son los dos temas, voy a redundar solamente. Señalización del vehículo o la demarcación es muy chiquito y muy estrecho y en la mañana van los estudiantes a la escuela de arte, hay gente que va también al tema laboral, se pronuncia algo complicado, no ha pasado absolutamente nada, pero hay que estar digamos una visión preventiva en relación a la dirección del tránsito ahí para que pueda ir visualizando para que sea un poquito más expedito el acceso.

#### Felicitaciones:

**Concejal Robin Robledo.** Quiero agradecer a don Gonzalo Cortés, ahora que está presente, siempre es importante agradecer a algunas gestiones, tuve la posibilidad de participar en su equipo de trabajo, lo manifesté en las páginas sociales también, porque es importante cuando se realizan acciones de este tipo de características sociales y en la ayuda a la Junta de vecinos, participé directamente y uno se va dando cuenta de que la parte logística funciona de manera muy profesional, así que agradezco el apoyo especialmente a una Junta de vecinos que no estaba un poquito alejada, no es cierto, de estos aportes, estos beneficios desde el punto de vista de la municipalidad, así que mi agradecimiento de manera personal a don Gonzalo y su equipo.

#### Agradecimiento:

**Concejala Nathalie Mery.** Bueno, primero dar un agradecimiento a algún caso de un gatito en la bajada del V8, Quinta Valle, por algarrobilla, estuvo como más de siete días, arriba de un árbol, tratamos de hacer las gestiones con bombero, pero bombero también no tiene personas permanentes ahí, y don Luis Collado con don Nelson Harden, y la cuadrilla municipal, nos colaboraron en ese rescate más a dos personas particulares y un hogar temporal, se trabajó a la mano con otras, también con patitas, con la atención veterinaria, así que fue un trabajo bien arduo, el gatito ya está mejor, no murió, eso es muy importante, pero dar muchas gracias, no porque hay otros que sí han muerto. No es verdad, debo decirlo, dar las gracias porque en realidad estuvo dando vuelta por todas las redes sociales y ellos tomaron todas las medidas y no ayudaron. Así que muchas gracias primero a ellos y poder seguir trabajando con este procedimiento.

**Fondos concursables:**

**Concejala Nathalie Mery.** También un alcance, ya que recién hablaron de los fondos concursables, es un alcance que también realicé cuando estuvimos en la evaluación, los fondos concursables no es una personalidad jurídica que postula, por ende, cuando uno saca la personalidad jurídica tiene que tener una libreta y la libreta es bipersonal, tiene que el tesorero tiene que ir y el presidente afirmar al banco. Lo malo es que los fondos son entregados, el año pasado fue así y tengo entendido que este año también van a ser entregados al representante legal, o sea, a una persona que eso pueda cambiarse en otros años, porque muchas veces se presta para que se malverse los recursos. Entonces ya con dos personas es un poquito más seguro esa instancia, y la plata se deposita directamente a la agrupación y hay un registro también de depósito y un registro también de que la plata se sacó, entonces siento que esa, la respuesta que me dieron a mí, porque yo se le diría alcanza a los chicos, es que para alguna junta de vecino agrupaciones era muy engoroso hacer el trámite al banco, tenemos todo este tiempo para poder capacitar a la gente, es engoroso si porque hay que hablar por teléfono hay que mandar mail, pero siento que en el proceso hay que ir mejorándolo e ir avanzando en esto, ya que si la agrupaciones quieren postular a fondos concursables mayores, así como una FNDR de Cultura, se le exige tener al día la cuenta, ese es por un punto.

**Guardias municipales:**

**Concejala Nathalie Mery.** Lo otro, pequeño, talleres municipales, ah, hay muchas agrupaciones que ocupamos, me incluyo, los talleres municipales, aquí ex Hospital de Vallenar, y en muchas ocasiones se sale a las 10 de la noche, a las 9 de la noche, y hay un solo guardia, ya podrían ver eso también un solo guardia ahí, en los talleres, en el ex Hospital de Vallenar, el edificio Nicolas Naranjo, y la mayoría de los guardias que están ahí son personas de tercera edad, son personas muy amables, cuando necesitamos ocupar ellos salen de sus, incluso muchas veces cuando están tomando un tecito, van y abren las puertas, todos los guardias son muy amables, yo estoy hace muchos años ahí, pero siento que hay horas que ellos están solos, y son en mucho el espacio, ellos solamente cuentan, bueno, siempre han contado con algún perrito, pero ahora tanto los perritos bien viejitos, y a veces salen a hacer la ronda. ellos salen con ellos, pero en la entrada tampoco hay una reja, antiguamente había una reja, esa puerta es muy precaria, son puertas muy antiguas, claro de vidrio mencionando que no hay ninguna reja y ya si no se puede contratar a alguien más en este año poder decir este problema porque los caballeros me lo han nombrado y que dentro de una persona sola no ha habido ningún problema más mayor porque sí se han metido, están con las cámaras, las cámaras funcionan, pero qué va a ser del caballero, tenemos que ser preventivos en ese aspecto. Y eso, muchas gracias.

**Envía saludos:**

**Concejal Deisy Saavedra.** Bueno, antes de empezar yo quiero enviar un saludo a todos los trabajadores y trabajadoras sociales de nuestro municipio. también de la Comuna de Vallenar que ayer celebraron su día. Bueno, por distintas razones no pude enviarles un saludo, como lo hago normalmente, en mis redes. Así que hoy día aprovecho el consejo para hacerlo, agradecer la labor que desarrollan día a día y que va enfocada principalmente en mejorar la calidad de vida de nuestra familia, de nuestra gente de nuestra Comuna. Así que un abrazo para ellos y desearles lo mejor de lo



que queda durante toda esta etapa de trabajo para que vayan desarrollando bien el mismo. Así que un abrazo para todos los trabajadores y trabajadoras sociales de mi Comuna.

### **Parque alegría.**

**Concejal Deisy Saavedra.** Yo quería decirle alcalde y quería pedirle que por favor se tomen consideración la incidencia que venía repitiendo desde hace bastante tiempo y que, en relación al parque de la alegría, que como usted lo dijo un día, que ya parecía el parque de la tristeza, que es verdad, porque pasa solamente apagado. Entonces no tiene iluminación. Yo lo estoy pidiendo de 2021. Quiero recalcar eso de 2021, que yo vengo pidiendo que ese parque sea iluminado he ido en reiteradas ocasiones. Paso por ahí el vecino Jorge Pardo, la señora María Santibáñez, que son los dos vecinos que me han pedido tanto. Son adultos mayores y realmente ellos viven justo en el parque, o sea, las casas deslindan con el parque y el grado de delincuencia ya es demasiado. Se juntan ahí a beber, a drogarse. Entonces ese parque, yo siempre lo he dicho, es muy bonito. Tiene un anfiteatro muy bonito también para que se puedan hacer actividades. Entonces no se ha ocupado nunca, la verdad, nunca. Entonces sería muy bueno poder ir alcalde, iluminar ese espacio y hacer un llamado hoy mismo de que los vecinos lo cuiden y no interfieran en la iluminación, eso también es importante porque a veces iluminamos un sector y al otro día van ese apagado, eso yo estoy totalmente de acuerdo. Esto es en avenida España llegando a Barcelona hay una rotonda y ahí está, ahí está, ese parque nunca ha sido iluminado yo desde 2021 que vengo pidiendo y es verdad, entonces de repente me quedo con esa angustia porque finalmente los vecinos piensan que nosotros nos hacemos la gestión, entonces yo quiero demostrarle que a lo mejor en esta administración van a tener ese parque iluminado, sería súper importante.

### **Escalera el cristo:**

**Concejal Deisy Saavedra.** Lo otro es que también visitar la escalera del Cristo aprovechando esa misma visita al parque, visitar la escalera que tenemos en la entrada de Torreblanca con el puente alto nivel porque está en deplorables condiciones y la acceder a subir la escalera está totalmente destruido ese espacio. Ha habido accidentes, se ha caído gente, han atropellado personas también, porque además ese puente no es inclusivo. Entonces, solamente es para las personas que puedan caminar sobre él y una silla de ruedas no puede pasar sobre él, porque muchas veces los vecinos que tienen a sus personas con discapacidad van caminando con la silla de ruedas, pero tienen que pasar y pedirle a lo locomoción colectivo o particular que les dé el pase, entonces sería súper importante algún día tener esa escalera inclusiva, que fue uno de las primeras escaleras, o sea puentes alto nivel que se hicieron acá en la Comuna. Así que eso alcalde solamente por hoy día.

**Preside presidente del concejo Sr. Víctor Isla.** Gracias, concejala.

### **Saludos:**

**Concejal Roberto Tapia.** Bueno, lo primero como lo hizo mi colega, concejala, va a saludar a todos los trabajadores sociales, a los asistentes sociales que se llamaban antes, hoy se llaman trabajadores sociales, a tanta gente que ha contribuido al desarrollo social de nuestra Comuna de Vallenar, a quienes cumplen función en el municipio de Vallenar, en los centros de salud también, porque cumplen una labor tremadamente importante, principalmente en apoyo a quienes más necesitan. Así que mi reconocimiento para cada uno de ellos, el saludo también de este concejal, y también saludar, felicitar, agradecer y reconocer la labor de los psicólogos, porque también estuvieron de día los psicólogos que trabajan dentro del municipio de Vallenar, los psicólogos que trabajan también en los centros de salud familiar, que cumplen también un rol y una labor importante, principalmente en temas de salud mental, que es un tema tan central. sensibles, tan delicados y a veces que ni siquiera nos damos cuenta y hay personas que están pasando por una dificultad psicológica, muchas veces incluso nos reímos y no sabemos cuál es el desenlace que va a tener aquello. Ayer se suicidó una persona en nuestra Comuna de Vallenar y justamente, seguramente, por falta de atención en salud mental o porque muchos no nos dimos cuenta de lo que pasaba efectivamente ahí, una persona joven



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



que tenía un futuro importante, se había titulado así a poquito tiempo, me contaba el concejal Mancilla hoy día en la mañana y es doloroso porque muchas veces nos vemos los problemas que hay en cada una de las personas. Ni tampoco sabemos qué podemos provocar con cierta actitud de esto, así que felicitar a los psicólogos que cumplen un rol importante, principalmente aquellos que trabajan en nuestro centro de salud.

**Serviu:**

**Concejal Roberto Tapia.** Alcalde también quiero solicitarle a través suyo que podamos preguntar al Serviu por dos cosas importantes o que podamos hacer dos solicitudes al Serviu. La primera es que podamos ver cómo resolver el tema de la cancha del club deportivo blanco y negro que está al final de Calle León, esa cancha se invirtió hace poquito tiempo, una cantidad de recursos importante a través del Quiero Mi Barrio, sin embargo, no se contempló un muro de contención seguramente porque el presupuesto no alcanzaba, pero hoy día la cancha está perdida y los recursos también que se invirtieron ahí, por lo tanto quiero solicitar que eso ojalá se pueda regularizar, sé que la mitad es del municipio y la otra mitad es del Serviu, por lo tanto el Serviu debiera, bueno eso debió haber quedado regularizado en el primer proyecto pero ya no se hizo, debiera recuperar o solicitar al Serviu la tenencia completa de ese espacio para poder mejorarlo, para poder presentar un proyecto que no significan tantos recursos, pero sí creo que es importante hacerlo con prontitud para darle respuesta también a este club que hace arto por el fútbol femenino y que lo pone en valor y está ahí trabajando en constante desde hace tiempo para poner ahí en lo más alto el fútbol femenino. También saludar ahí a las muchachas porque tuvieron el Nacional de Fútbol, a Blanco y Negro se desarrolló muy bien, saludar también a Gladys, a René que tuvieron el Nacional de Fútbol Infantil también en nuestra comunidad de Vallenar, tengo un presente en el auto de ese día, que se lo enviaron a usted alcalde, así que se lo voy a hacer entrega, felicitarlos porque trabajan para que el deporte esté ahí con recursos, para que se hagan las cosas bien, para que esté activo, así que felicitar a ambos clubes por todo lo que hacen de nuestra comunidad de Vallenar.

**Terreno en Torreblanca:**

**Concejal Roberto Tapia.** Y lo otro que quiero solicitar en cuanto al serviu es poder ver si el terreno que está justamente en la entrada del Parque de Alegría en Torreblanca, en Avenida España con Barcelona, ese espacio hay un sitio erialo más o menos grande ahí, y el club de adulto mayor, Santa Teresita, desde hace tiempo que anda buscando ese espacio para poder construir una sede en el lugar para poder postular a través de un decreto 27 que me alegró mucho la noticia que en algún momento usted irá a contar alcalde cuando la tenga concreta porque creo que esa línea de financiamiento no se explora mucho, de hecho no se ha explorado nunca en Vallenar, se ha explorado muy poco y creo que si usted la explora va a ser muy beneficioso para nuestra comuna y por ejemplo el Club de Adulto Mayor, Santa Teresa, podría financiar su sede a través de esa línea. Entonces si es del serviu para que el municipio lo pueda solicitar para que pueda ser traspasado al municipio de Vallenar y podamos visualizar en el futuro una sede para este Club de Adulto Mayor que tiene 60 socios activos y que tiene hartas dificultades para funcionar porque obviamente entendemos que la iglesia tiene que darle espacio a toda la gente que participa ya dentro de la iglesia, a todos los grupos que tiene dentro de la iglesia entonces son poquito los tiempos que tienen ellas para hacer todas sus actividades. Quieren hacer talleres, quieren hacer charlas, un montón de cosas que lamentablemente no lo pueden hacer y creo que sería importante darle una mano desde el municipio para que en el futuro también saben que no es una cosa a corto plazo, pero si empezamos a trabajar ahora podría concretarse en un mediano plazo.

**Felicitaciones:**

**Concejal Roberto Tapia.** Y lo último quiero felicitarlo alcalde también al equipo municipal por la obtención del R.S. en la posta rural de Domeyko en un proyecto que viene trabajando desde hace mucho tiempo y es lo que esperaba la gente también de esa localidad desde hace tantos años.

Creo que esto se viene hablando de, más diría yo, entonces creo que es importante lo que se ha logrado este nivel de inversión que va a tener la localidad y las tres localidades que están hacia el sur de nuestra Comuna de Vallenar creo que, como decía usted histórico, esta administración está destinando recursos y proyectos importantísimos, como la planta solar, como los techos solares, como esta inversión que se va a entregar el día lunes, que se busca para mejorar la planta de tratamiento, y el quiero mi barrio, y tantas cosas que se están desarrollando en estas localidades, así que felicitarlo y, ojalá que también podamos también sacar pronto el RS del puente Avenida Mata que tanto también necesitamos para conectividad. Gracias, alcalde.

**Directora de control interno Sra. Celica Medina.** A ver, sí, el proyecto de estudio de Avenida Mata, porque no es el proyecto de construcción, ha sido largo. No está terminado el proceso en sí. Siempre juicio de ello, y debido a una serie de situaciones administrativas, se tuvo que poner término al contrato. Se liquidó el contrato, en realidad, porque el plazo había vencido. Ya se hizo el pago correspondiente de la liquidación. Recuerdo los insumos que había presentado la consultora hasta la fecha correspondiente. Con el visto bueno de la unidad técnica respectiva. El proyecto no está, como lo digo, terminado completamente. Falta una etapa aún de ese proyecto, que en realidad debería referirse a la unidad técnica, en realidad, a esa parte. No obstante, hay que señalar, y como dice el alcalde, hay que ser transparente en ese sentido. La ejecución de este proyecto adoleció de una serie de observaciones durante el proceso. El proceso no fue llevado correctamente por la unidad técnica. Así es que se hicieron las observaciones por parte de la dirección de control a su debido momento, tanto respecto al primer estado de pago como de la última etapa de la liquidación, en el último pago. Y como le consta usted al alcalde, porque el informe iba correctamente. a usted, así como la copia de todos los informes que mandaron en su momento, se pidió ahí que usted pueda ordenar un procedimiento sumarial para determinar responsabilidades administrativas correspondientes.

Eso, el proyecto y es una decisión que tiene que tomar usted con la unidad correspondiente, con sus los asesores, respecto de cómo va a proceder al término de ese proyecto y que es la última etapa. Entonces ahí lo tienen que analizar y ver cuáles son las alternativas que hay. Se recuerda además que eso eran fondos municipales, que se pusieron a disposición para este proyecto, que es un proyecto muy importante, nadie lo pone en duda al respecto, pero por el lado, por lo menos de control, había que garantizar que por lo mismo las cosas se hicieran como correspondía y lamentablemente tengo que decirlo, las cosas no se hicieron como deberían que hacerse.

Este proyecto lleva, empezó el 2021, se licitó, empezó a ejecutarse el 2022, o sea, llevamos harto tiempo en eso y como lo señaló, no se concluyó porque no se pudo concluir y soy responsable en eso porque lo señaló en los informes, está plasmado, está escrito y todos tienen conocimiento de ello, porque me he pronunciado, hubo una mala ejecución, no se adoptaron las medidas correspondientes, de eficiencia y eficacia que tiene que tener en ese sentido, así es que eso.

**Sr. alcalde.** Podemos poner el término al contrato que nos permite entrar a la fase 3 del proyecto y eso es una buena noticia porque, de verdad, hay un abatito que ha dicho que el proyecto no está llegado y que tenemos que, como este, ir mucho más del proyecto, tenemos que desarrendar para volver a instaurarlo y volver a terminar, de como por ejemplo, un proyecto que le ha hecho una utilidad, fue el proyecto que ha tratado el Villa Cordillera, que, adiós gracias ya, de la empresa, desde hace 40 años, que ha hecho el proyecto, que ha hecho el proyecto que se va a estar trabajando en villa cordillera para poder terminar el servicio, pero creo que es el mismo nivel de abandono, todo lo que se ha procesado de movilización para poder solucionar, dividir el contrato, volver a refinanciarlo y terminar su distribución. Está como villa cordillera, está terminando su distribución en los proyectos, este proyecto de la producción de la vía mata, tiene que, tenemos que reactivar todo, resistir de los proyectos, para poder trabajar en la serie de la etapa de

Dentro del año 2026 poder tener la ejecución de este proyecto para ya poder tener el puente de vía mata totalmente proyectado y desde ahí iniciar la conversación con el Ministerio de Obras Públicas para que pueda asumirla la construcción del puente. Son procesos largos, yo lo que menos he



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



intentado es jugar con la gente y levantar de una falsa expectativa. Estos proyectos se van a demorar varios años y tenemos una urgencia vial en nuestra comuna, pero precisamente hasta ahora de la mañana nuestro equipo de secpia está reunido con los equipos del gobierno regional para analizar otro proyecto que también ustedes han puesto acá en la mesa, que han pregonado a ustedes mismos varios de los concejales presentes aquí, entre ellos el concejal Tapia la concejala Deisy, entre otros que el puente de Añuña. En este preciso instante están nuestro equipo reunidos para ver las observaciones que podría tener el proyecto, que nosotros ingresamos a gore durante el mes pasado, teniendo este importante paso del día de hoy, vamos a poder saber qué tenemos que subsanar, eso lo haríamos en un par de semanas y lo reingresaríamos al gore en durante el mes de diciembre ya para su discusión, su votación y su financiamiento, que va a ser 2025, así que están pasando cosas buenas, yo quiero recalcarlos.

**Sr. alcalde.** Y para ir cerrando el consejo municipal, se me olvidó mencionar de algo muy importante que ellos concejales, que también es una tremenda buena noticia para Vallenar. Sabemos que la provincia, la provincia del Huasco, tiene los cielos más limpios de Chile, que tenemos en nuestro territorio albergado al ASO, que es la asociación astronómica internacional, que funciona en los diferentes observatorios como la campana, la silla. Y que son, están muy cerca de nuestro y que a la vez muchas veces están tan lejos. No en distancia, sino que en alcance. Hemos tenido, hemos disfrutado increíbles fenómenos, fenómenos astronómicos, como el Eclipse, que fue maravilloso, pero nunca hemos podido capitalizar. Nunca hemos podido capitalizar la astronomía como un punto de desarrollo, no solamente turístico, sino que también de investigación, tecnológico. Y como un punto de encuentro más cultural lo llamaría yo. En el amplio sentido de la palabra cultural como un modo de expresión de un territorio. Y en ese sentido les tengo que anunciar que por primera vez en la historia de Vallenar, por primera vez en la historia de nuestra ciudad vamos a hacer anfitriones del Congreso Futuro que va a llegar a nuestra ciudad de Vallenar el 13 de enero y cuyo tema va a hacer la astronomía ¿Qué significa esto? que van a llegar a nuestra ciudad los científicos más importantes del mundo a conversar a discutir a difundir el tema astronómico en nuestra ciudad de Vallenar para eso ya iniciamos una conversación con la escuela España que ha sido una de las escuelas que ha propugnado este tema a nivel local y a nivel escolar y ya también el día de ayer nos reunimos con Juan Campos Nasser de la Universidad de Atacama para trabajar en conjunto con la escuela España y en conjunto con la Universidad de Atacama el desarrollo de este Congreso Futuro en nuestra ciudad de Vallenar viene un científico indio que no me sé el nombre a pero viene un científico indio que es uno de los dos más importantes astrónomos del mundo y viene a Vallenar entonces estamos hablando de ese nivel de importancia cuando hablamos del Congreso Futuro entonces eso va a ser en enero espero que los Vallenarinos lo puedan disfrutar y lo vamos a matizar con nuestros expositores con nuestros cultores con nuestras expresiones así que vamos a tener una bonita actividad ya en el mes de enero con la llegada del Congreso Futuro a Vallenar así que muy contento por esa noticia.

Mucha gente, primero que nada, como lo planteó el colega Roberto, mandarle las condolencias a las

**Sr. alcalde. Se da por finalizada Sesión ordinaria N°35 del Concejo Municipal a las 11:38. Horas.**



JAO/gzc. -